

Municipalidad Distrital de Sausa

Provincia de Jauja - Región Junín

Creado por Ley N° 15437 del 24 de Febrero de 1965



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Sausa, 12 de febrero del 2025

OFICIO N°049-2025-A/MDS

Sr.(a)

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Presente. -

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES
2024

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a su respetable despacho para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Sausa - Provincia de Jauja, Región Junín, la presente tiene por finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°28611, Ley General del Ambiente, Art. 43, modificada por el Art. 1, Decreto Legislativo N°1055, donde señala: Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental del SINIA, por lo descrito informo que durante el año 2024 NO SE HA REGISTRADO DENUNCIAS AMBIENTALES, en la Municipalidad Distrital de Sausa.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión propicia para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

ORO DEL VALLE



"Con la esperanza y el compromiso de una Sausa diferente"

Dirección: Jr. San Francisco N° 712 - Plaza Huáscar - Sausa

Teléfono (064) 386868 - email: municipalidad.sausa@gmail.com

CUADERNO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES - 2024



Municipalidad
Distrital de Sausa

Unidad de Medio Ambiente y
Limpieza Pública

II. Denunciado		DNI / RUC	Dirección	Descripción de los hechos	Estado Actual
Nombre	Apellido				
<p>NO SE RECIBIO DENUNCIA AMBIENTAL EN EL PERIODO 2024</p> <p><i>AVISO</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE JIRIBAL</p>					